

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4319 GRUPO C.I. GUADAIRA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo C.I. Guadaira, S.A., CIF:A85639581, de fecha 26 de mayo de 2021, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en la calle Desarrollo, n.º 3, planta 1ª, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 22 de julio de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria. En el caso de no existir quórum en primera convocatoria, la sesión se celebrará en el mismo sitio y hora el día 23 de julio de 2021, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018, comprensivas del Balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, comprensivas del Balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2020, comprensivas del Balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Quinto.- Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Sexto.- Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asistencia y representación: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Derecho de información: Se informa a los accionistas en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio, que podrán solicitar a los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, pudiendo también ejercer los demás derechos de información reconocidos a los accionistas en dicho precepto. Asimismo, en cumplimiento del artículo 272 de dicha Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad en el domicilio sito en calle Desarrollo n.º 3, planta 1.ª, en Jerez de la Frontera (Cádiz), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jerez de la Frontera, 7 de junio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Francisco Torres Gallego.

ID: A210038142-1